

Resumen de Acuerdos adoptados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 12 de octubre de 2020

PRIMERO. Se tienen por aceptadas las renuncias presentadas por los señores **ALFONSO ÁNGELES MENESES** y **HÉCTOR MEDINA HERNÁNDEZ**, a los cargos de Comisario Propietario y Comisario Suplente que venían desempeñando en la Sociedad, respectivamente, revocándose al efecto todas las facultades y obligaciones otorgadas para el desempeño de su encargo.

SEGUNDO. Se ratifican todos y cada uno de los actos llevados a cabo por los señores **ALFONSO ÁNGELES MENESES** y **HÉCTOR MEDINA HERNÁNDEZ**, en el fiel desempeño de sus cargos como Comisario Propietario y Comisario Suplente de la Sociedad, respectivamente, por lo que se les reconocen y agradecen todas y cada una de las funciones realizadas como Comisarios de la Sociedad.

TERCERO. En este acto se otorga a los señores **ALFONSO ÁNGELES MENESES** y **HÉCTOR MEDINA HERNÁNDEZ**, incondicional e irrevocablemente, el más amplio finiquito que conforme a derecho procede, respecto de todos y cada uno de los actos ejecutados en su carácter de Comisarios de la Sociedad hasta la fecha de la presente Asamblea.

CUARTO. Con efectos a partir de la fecha de esta Asamblea, se designan a los señores **GABRIEL ALEJANDRO BAROCCIO POMPA** como Comisario Propietario de la Sociedad, y al señor **JOSÉ LUIS LOAEZA LEYVA** como Comisario Suplente de la Sociedad, **BANCO FORJADORES, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, quienes tendrán las facultades y obligaciones establecidas en los estatutos de la Sociedad y en las disposiciones legales aplicables.

QUINTO. Se designan a los señores Juan Eugenio Pizarro Suárez Vergara Lope, Katia Georgina Melo Guzmán y Eduardo Priego Mondragón, como delegados especiales de la presente Asamblea y se les faculta para que en nombre y representación de la misma, en caso de estimarlo conveniente, comparezcan conjunta o indistintamente ante el fedatario de su elección, con el fin de formalizar los acuerdos adoptados.